

Expediente: **55/22-I1**
Carátula: **GORDILLO HECTOR RENE C/ KOCSIS MARIA CRISTINA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **14/08/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GORDILLO, HECTOR RENE-ACTOR
20368662888 - KOCSIS, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
20254986586 - IBRI, WALTER DANIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 55/22-I1



H3040179497

AUTOS: GORDILLO HECTOR RENE c/ KOCSIS MARIA CRISTINA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°55/22-I1. INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Monteros, 12 de agosto de 2024.

1) Atento a lo solicitado y constancias de autos: Amplíese EMBARGO sobre los haberes que percibe la demandada KOCSIS MARÍA CRISTINA DNI 22.031.835 en la proporción de Ley, como empleado en relación de dependencia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN CUIT 30-54667024-0 por la suma de \$ 36.933,60 en concepto de HONORARIOS ACTUALIZADOS regulados en la segunda etapa y aportes de ley 6059 (10%).

2) Líbrese oficio al empleador mencionado a los efectos que tome razón del embargo ordenado en providencia que antecede. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en el Banco MACRO S.A (Sucursal Monteros) Cuenta N° 561809547116418 y CBU N° 2850618650095471164185 a la orden de su S.S y como pertenecientes al juicio del título.VMS

Actuación firmada en fecha 13/08/2024

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.